EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: Brossa, 19. SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XLI — Palma de Mallorca miercoles 1 de Diciembre de 1897 — Núm. 13223

Desde la Corte

Madrid 28.

Ayer comenzaron á recibirse noticias de Cuba y de los Estados Unidos sobre el efecto causado por las reformas que ayer publicó le «Gaceta» relativas á la Gran Antilla.

Las impresiones de uno y otro punto son muy satisfactorias, añadiéndose que se confirma la creencia de que el Mensaje do Mac-Kinley á las Cámaras contendrá declaraciones favorables á España.

Las noticias de Cuba coinciden con el aplauso que aquí han tributado al gobierno autonomistas tan caracterizados como el Sr. Giberga, y los reformistas.

El Sr. Ministro de la Gobernación dirigió anoche una cicular telegráfica á los gobernadores de provincias, participándoles estas buenas impresiones que en todas partes han de ser recibidas con satisfacción.

Con el Sr. Sagasta conferenciaron ayer tarde á última hora los señores ministros de Estado, Ultramar, Fomento y Gobernación, que habian ido á tratar de asuntos de sus respectos departamentos, comunicándose á la vez aquellas buenas noticias.

La única nota discordante ha sido la de los carlistas, pues según telegramas recibidos del extranjero por el señor ministro de la Gobernación, se ha advertido alguna excitación entre ellos contra las reformas en consonancia con las declaraciones que en este sentido vienen haciendo desde algún tiempo. Las noticias no dicen más ni el gobierno cree que suceda nada, pues los telegramas de los gobernadores son de completa normalidad en todas partes.

Anoche se comenzó ya á discurrir en los circulos politicos, accerca de la constitución del nuevo gobierno insular, y se dieron nombres para los altos cargos que han de ser provistos.

Sólo á título de curiosidad, diremos que los candidatos eran los Sres. Montoro, Galvez y Giberga de los autonomistas; el marqués de Rabell y Amblard, de los reformistas, y el marqués de apozteguía, entre los constitucionales. Como se ve, la candidatura es de conciliación.

Claro está que algunos de dichos señores resultarán elegidos, porque el espíritu que informa los decretos es lo que ha venida sosteniendo el partido autonomista de Cuba desde hace años; pero hoy todavía es prematuro cuanto sobre este particular se diga.

Las reformas se plantearán con toda la rapidez que sea posible, como en los artículos transitorios se dice; pero ha de darse algún tiempo al general Blanco para que examine la situación y haga el nombramiento de los ministros ó secretarios del despacho que han de formar el primer gobierno autónomo de la isla, nombramiento que, como es natural, ha de verificar de acuerdo con ministerio de la Metrópoli.

El gobierno ha recibido hoy un telegrama de la Habana, en la cual la Cámara de Comercio y el Círculo de Hacendados manifiestan al gobierno que, concedida á Cuba la autonomía arancelaria, están dispuestos á admitir un maagen de protección para los productos peninsulares, que creemos ha de alzanzar al cincuenta por 100,

El general Blancoha felicitado al gobierno por los decretos de la nueva constitución colonial, manifestándole que la impresión general es altamente satisfactoria y que zeguirá dando cuenta de los efectos que produzca el conoccimiento de aquellas disposiciones.

Hoy no habrá Consejo de ministros.

El Sr. Amblard saldrá para la Habana del 7 al 8 del mes próximo.

La constitución colonial

Es ya ley la Constitución autonómica otorgada á las Antillas.

Se han cumplido, pues, nuestros vaticinios y nuestros votos.

Bien pudiéramos alabarnos del completo triunfo alcanzado por nuestra política; pero ni de eso ni de ninguna mezquina sugestión del amor propio queremos hacer memoria en estos solemnes instantes.

Defendimos siempre la autonomía, por entender que era complemento obligado de la doctrina democrática, y por estimar quo, tratándose de nuestras posesiones ultramarinas, equivalía á un desagravio ofrecido á la equidad y al derecho; la defendimos con mayor empeño después de encendida la insurrección, porque vimos en ella el único medio adecuado para restaurar la paz y para asegurar, fortificando la obra de las armas con los lazos del afecto, la integridad de nuestra soberanía. Sabíamos que iban contra la corriente popular nuestras soluciones.

Arrostramos, no obstante, la impopularidad y obedecimos sin vacilar los mandatos de nuestra conciencia.

Sabíamos que de perseverar en tal conducta, podrían sufrir detrimento nuestro interés y nuestro prestigio.

Perseveramos, sin embargo, poniendo el prestigio y el interés de la patria por encima de todo.

Largo fué el combate y no faltaron en él las amarguras, pues la opinión cuando se exalta oye tan sólo la voz de los que hablan á su sentimiento y presta escasa atención á los que apelan á su juicio.

Afortunadamente, han vuelto las cosas y los ánimos á su nivel, y hoy piensa como nosotros pensamos la mayoría de los españoles.

Por bien empleados damos nuestros esfuerzos al contemplar la magnitud de los resultados.

La evolución que acaba de realizarse es quizá la mas trascendental de nuestro siglo.

No ya pronunciamientos y motines victoriosos, revoluciones triunfantes ha habido que ni en España ni fuera de España han determinado tan radicales efectos.

Contiendas furiosas y resistencias desesperadas costó en la Península el restablecimiento del sufragio universal. Por intentarlo cayó el partido liberal en 1881, y cayó también en 1890, después de conseguirlo.

En perpetuo combate vivimos por la reforma arancelaria desde 1869, y no ha habido en todo ese intérvalo forma humana de consolidar ninguna franquicia, ni Tratado de Comercio que dejase de producir hondísimas perturbaciones.

Ahora, sin violencia ni estrépito, hemos enviado á Cuba y Puerto Rico el sufragio, y hemos facultado á entrambas colonias para confeccionar libremente sus aranceles.

No nos pesará de ello, ni en lo que atañe á las relaciones de la Metrópoli con sus hijas, ni en lo que concierne á las relaciones de España con el mundo.

Al otorgar espontáneamente una reparación debida, hemos adelantado la mitad del camino para el logro de la paz, y hemos ganado un puesto entre los pueblos mas libres de América y Europa.

Los decretos publicados en la *Gaceta* de anteayer, señalan en nuestra historia una etapa definitiva, y merecerán hasta estima de la posteridad como la célebre Memoria de lord Durham en 1858 y como el bill colonial de lord Russel en 1860.

Modelo de constituciones democráticas, nada tienen de exótico y responden al programa definido desde 1878 por los autonomistas antillanos, de igual manera que á las ideas proclamadas desde 1873 por la genuina democracia española

Si algo hay en ellos de extraño es la iniciación en la práctica del referendum, aplicado por el momento á la vida municipal, y que de seguro alcanzará mayor extensión no bien el régimen autonómico se arraigue y se desenvuelva por medio del ordenado ejercicio.

Pero nadie ignora que Suiza, de donde está tomada la innovación, es en la actualidad una especie de escuela de ciencias políticas, de cuyos experimentos y lecciones se aprovechan las democracias de ambos mundos para mejorar la condición de los ciudadanos y para simplificar la gobernación de los pueblos.

Gracias á la iniativa del partido liberal y á la honradez con que ha hecho honor á sus compromisos, ya no se dirá de España lo que se dice con harta razón de los políticos de Inglaterra y de Bélgica; es, á saber, que mientras los conservadores y los socialistas se reunen para adoptar las soluciones mas amplias, los progresistas históricos van quedando aislados é inmóviles, entre las corrientes dominantes de la vida pública.

Pero hay algo de mayor importancia que todo eso, y es que con los decretos de anteayer hemos quitado hasta la menor apariencia de razón á los rebeldes, y hemos puesto á los leales en el caso de trabajar por la paz con mayor ahinco que nosotros, dado que únicamente por ella lograrán, como apetecen, gobernarse á sí mismos.

Digno coronamiento de una vida política es el que ha conseguido para la suya el Sr. Sagasta.

Gloria legítima la que ha conquistado el Sr. Moret, pues la Constitución antillana figurará siempre con la abolición de la esclavitud entre los mayores progresos de un siglo, que se iluminó en sus comienzos con la Declaración de los derechos del hombre.

Nada temen los que miran principalmente al interés material, ni los que creen que la fuerza es el único fundamento de la soberanía.

Una potencia que tiene colonias libres, goza en tal concepto de libertad mas grande en su interior, y de influencia mas considerable en el mundo.

Aunque les conceda, no lo que ahora concedemos á las Antillas, sino la plena independencia de Aranceles y Tratados, utiliza sus productos naturales é industriales é introduce en ellas los propios, con mucha mayor facilidad que los concurrentes extranjeros.

A devolverle centuplicado lo que generosamente entrega, contribuyen los innumerables vínculos de familia, de tradición, de lenguaje y de costumbres en que se cifra la verdadera unidad de las naciones.

Eso sucederá con Cuba y Puerto Rico.

Y ahora que hemos hecho cuanto estaba en nuestra mano por la justicia y por la paz, que Dios y la bondad hagan el resto. Ya no hay pretexto que axcuse ingerencias aficiosas, ni aparlencia con que se escuden enemigas oficiosidades.

Han terminado las contemplaciones con los poderes extraños y con las revueltas intestinas.

En lo sucesivo, por lo mismo que nos asiste toda razón, podremos y deberemos, si fuere preciso, desenvainar la espada.

Buques hospitales

El proyecto de habilitar buques hospitales para la repatriación de los enfermos del ejército de Cuba, está siendo objeto de un detenido estudio por parte del ministro de la guerra y del general Gallego, jefe de la sección de Sanidad militar de dicho ministerio,

Aun no está últimado, pero dada su importancia creemos oportuno adelantar algunos detalles del mismo.

Los buque que se han de habilitar serán dos y según ha prometido al general Correa el señor marqués de Comillas, el plazo para introducir en aquellos las reformas necesarias, varían entre quince ó veinte días.

Los buques zarparán de la Habana y tocarán en Cádiz durante el invierno.

Los días en que han de zarpar de los respectivos puertos no están acordados aún.

Los buques se habilitarán para 500 enfermos.

El personal de cada buque será: un subinspector médico de primera, otro de segunda, cuatro médicos mayores y dos segundos y el personal sanitario correspondiente á un hospital.

Del personal administrativo formarán parte un jefe y un oficial de Administración militar.

D. Francisco de Asis Pacheco

Víctima de una rápida enfermedad ha fallecido anoche á las ocho en Madrid el distinguido escritor y honrado hombre público D. Francisco de Asis Pacheco.

Su muerte, que á todos ha sorprendido, ha causado dolorosísima impresión á cuantos se honraban con su amistad y apreciaban los dotes de su clara inteligencia y bondadoso carácter. El Sr. Pacheco era de aquellas personas que inspiraban profunda y verdadera simpatía y que no ha tenido en su vida un solo enemigo. Fué escritor correcto y castizo, trabajador infatigable y orador de mucha doctrina. Ha muerto á la edad de 45 años; era natural de Lucena (Córdoba), hijo del general de su apellido y sobrino del eminente jurisconsulto D. Joaquin Francisco Pacheco.

Muy jóven todavía obtuvo el título de doctor en derecho y canónico, escribió en algunos periódicos de provincias, y más tarde en la corte, hizo brillantísimas campañas en «El Orden», «El Imparcial», «El Liberal» y «La Revista de España», siendo sus trabajos en el segundo de dichos periódicos, donde alcanzó más renombre:

Ha sido varias veces diputado á Cortes y estaba afiliado al partido liberal, perteneciendo al matiz más democrático. Desempeñó con inteligencia y acierto las direcciones de administración local y de los Registres; la cual le había confiada al entrar el Sr Sagasta en el poder.

En algunas combinaciones ministeriales cuando la izquierda dinástica tuvo más fuerza, figuró en candidatura para una cartera, Fué autor de varios libros que adquirieron mucha circulación, siendo el más notable y popular «La ley del jurado comentada.

Mucho es el sentimiento que nos ha causado esta desgracia de ver morir en lo mejor de su vida á un antiguo compañero en la prensa, de tan relevantes cualidades de caracter tan angilecal que parecía un niño y de un entendimiento tan sano y poderoso.

Descanse paz y reciba la excelente compañera de su vida, su padre el general Pacheco y toda su respetable familia la exprión de de nuestro dolor.

Los rebeldes de Filipinas

Acerca de la situación de los mismos, dice un colega, después de consignar las noticias oficiales que nuestros lectores conocen:

«Respecto á la sumisión de los rebeldes, no se ve muy claro todavía, pues hay quien dice que á última hora han exigido algunos cabecillas tagalos la secularización de las parroquias del archipiélago, forma indirecta de pedir la expulsión de las órdenes religiosas.

También parece que en el campo insurrecto se hon formado tres grupos: los intransigentes, capitaneados por Rizal y por unos cuantos antiguos tulisanes; los que quieren la sumisión sin más exigencias que metálico para trasladarse adonde les pueda convenir, al frente de los cuales están Aguinaldo, Llanera y los Riegos; y otro núcleo, formado por mestizos y chinos y apoyado por los hojalateros de Manila, que piden la secularización.

Dícese que ya ha habido algunos choques y colisiones entre los distintos bandos.

«El Correo» inserta la siguiente nota:

«Las últimas noticias de Filipinas sobre discordancia entre los jefes insurrectos, han entibiado las esperanzas de próxima paz; pero se cree que los importantes cabecillas inclinados á la sumisión, perseveran en su propósito.»

La autonomia

De Puerto Rico

Hoy publica la «Gaceta» el decreto de adaptación de la nueva Constitución cubana á la isla de Puerto Rico.

No tiene dicho decreto más alteraciones que las indispensables por razón de localidad. Helas aquí.

TÍTULO III

Del Consejo de Administración

Art. 5.° El Consejo se compone de quince individuos, de los cuales ocho serán elegidos en la forma indicada en la ley electoral, y los otros siete serán designados por el rey, y á su nombre por el gobernador general, entre los que reunan las condiciones enumeradas en los artículos siguientes.

Art. 6.° Para tomar asiento en el Consejo de Administración se requiere ser español; haber cumplido treinta cinco años; haber nacido en la isla ó llevar en ella cuatro años de residencia constante; no estar procesado criminalmente; hallarse en la plenitud de los derechos politicos; no tener sus bienes intervenidos; poseer con dos ó más años de antelación una renta propia anual de 4.000 pesos, y no tener participación en contratos con el Gobierno central ó con el de la isla.

Los accionistas de las Sociedades anónimas no se considerarán contratistas del Gobierno, aun cuando lo sean las Sociedades á que pertenezcan.

Art. 7.° Podrán ser elegidos ó designados consejeros de Administración los que, además de las condiciones señaladas en el artículo anterior, tengan alguna de las siguientes:

1.ª Ser ó haber sido senador del reino, ó tener las condiciones que para ejercer dicho cargo señala el título 3.° de la Constitución.

2.ª Haber desempeñado durante dos años alguno de los cargos que á continuación se expresan:

Presidente ó fiscal de la Audiencia territorial de Puerto Rico:

Director del Instituto de San Juan.

Consejero de Administración del antiguo Consejo de este nombre:

Presidente de las Cámarás de Comercio de la capital y de Ponce.

Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País del Puerto Rico:

Presidente de la Asociación de Agricultores:

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de la capital:

Alcalde de San Juan ó presidente de la Diputación provincial durante dos bienios.

La Cámara de Representantes tendrá 32 individuos correspondientes á una población de 800.000 almas.

En todo lo demás es la «Constitución autonómica de Puerto Rico» igual á la de Cuba.

Como en ella, á fin de llevar á cabo con la mayor rapidez posible y con la menor interrupción de los servicios la transición del sistema actual al que se crea por es decreto, el gobernador general, cuando considere llegado el momento oportuno, previa consulta al Gobierno central, nombrará los secratarios del despacho á que se refiere el artículo 45, y con ellos conducirá el gobierno interior de la isla de Puerto Rico hasta la constitución de las Cámaras insulares.

Curados en Lourdes

«Meeting» de ex enfermos.—Los 300 de este año.

Hace dos días convocó el doctor Boirsarie, de Lourdes. á todos los enfermos que desde el año 1896 se han curado en aquel santuario, así como á los medicos que los asistieron ó que los acompañaron en la peregrinacien.

La reunión se verificó en un gran salón de la casa num, 8 de la calle de Francisco I, de Paris.

Junto á una mesa, y de frente al público, se hallaba el doctor Boirsarie; á izquierda de éste, varios sacerdotes; á la derecha, bastantes médicos, no pocos de los hospitales de Paris.

Sobre la mesa había un libro registro en el que por orden alfabético se hallaba el proceso de los hechos ocorridos en Lourdes. Casa uno tenía los certificados de las médicos que asistieron á los pacientes antes de ir éstos á Lourdes; de los que los examinaron en los Pirineos y de los que les han visto después.

La sala se llena de enfermos, á casi ninguno de los cuales podía aplicarse la palabra: su aspecto era de la más completa salud.

El primero llamado es el seminarista Juan Bautista Villatte, de 22 años, actualmente en San Sulpicio:

—En 1895 tuvo usted que abandonar sus estudios por padecer una tuberculosis bastante avanzada—le dijo el doctor con voz solemne —El 22 de Agosto de 1896 fué usted llevado á Lourdes. ¿Que notó usted cuando le bajaron á la piscina?

—Una agradable sensación de bienestar —contestó el enfermo.

—¿No sintió ustec molestia alguna en el pecho?

—No, señordoctor.

Según el certificado, estaba usted muy débil el día 22 de Agosto, habia usted perdido el color y adelgazado mucho.

No tenía usted fuerzas para andar. ¿Qué siente usted hoy?

—Nada. Ando como todo el mundo, he engo dado 22 libras,

—Ruego á mis compañeros de la Piedud, de la Caridad de San Luis que pasen con Villatte á uno de los gabinetes que le ausculten y que nos digan si esta enfermo todavía—dijo el doctor y añadió:

—Otro.

Se presentó la señorita Jamien.

Hacia quince meses que estaba en el lecho postrada cuando la trasladeron por su voluntad á Lourdes.

Padecia una *mielitis ascendente*, según el certificado del doctor Condoin (calle de San Andrés de Artes 60), tenía paralizados todos los miembros y había perdido el uso de la palabra.

—Los concurrentes han visto ya camo anda usted, señorita,—dijo Boirsarie.—Infórmenos ahora de su estado actnal,

La edferma con voz clara:

—Ando conforme á mi voluntad, no he vuelto á tener precisión de quedarme en la cama y únicamente los músculos del cuello son los que están un poco torpes.

—Muy bien; irá usted el año próximo á Lourdes y quedará curada del todo.

Compareoe la señorita Alina Duval (Avenida de Victor Hugo, 186) que partió para Lourdes en Junio del año actual, en el llamado *tren blanco*, es decir, en el de los enfermos graves. atacada de nna enteritis pulmonar, no podía tenerse de pie la enferma.

—Los primeros baños— dijo -me sentaron mal. Durante cuatro días fuí empeorando, oré á la Virgen y durante el quinto baño me senti curada de repente.

Los informes dicen aqui que ha aumentado usted 17 libras en el peso, ¿es exacto?

—Yo había estado seis meses en cama antes de ir á Lourdes. Desde mi vuelta estoy sirviendo y mis señores están contentos de mí.

Alfonsina Duval (Avenida de la República, 28, Gran-Montrouge) padecía de una enfermedad al estómago que la impedía en obsolnto comer.

—El primer baño estuvo á punto de producir me la asfixia, el segundo también. Después del tercero comia ternea y macarrones con apetito, y desde entonces no devuelvo mi estómago nada de lo que como.

La señorita Isabel Liberge (calle de la Exposición, 27) padecía desde la edad de dos meses de una hernia umbilical que se salia á cada momento.

—¿Está usted curada?—la preguntó el doctor.

—Si, señor; como también de una enfermedad del estómago y de una catarrata.

Boirsarie la envió á uno de los médicos presentes, oculista, para que examinara á la paciente y dijera si tenía aún la catarrata.

Otra mujer se aresenta.

El doctor la examina.

—Usted no está curada, y yo no he llamado más que á los curados.

Otra, María Brunet, que ha sido asisiida en San Luis por padecer un lupus.

—Usted tampoco, aún no se halla restablecida.

—Perdone usted, doctor, mire mi proceso. Mi cara era toda una llaga que supuraba sin cesar. Después de un solo baño se cicatrizó. Esta debe estar registrado.

(La Brunet estaba amaestrada con exceso, como puede verse.)

El doctor Coirsarie rogó á un médico de San Luis que examinase á la enferma. Este declaró que el estado actual de María Brunet se hallaba fuera de «todas las leyes de medicina».

Mr. Brunois, de Cartigny (Somme, acompaxado de su médico el doctor Puch d' Athies, del cántón de Péronne.

Brunois padecía de reumatismos infecciosos: tenía el brazo derecho atrofiado completamente, sin que le hubiera producido efecto alguno la electricidad, por lo cual tenía que llevar el brazo en cabestrillo.

—Y mire usted— decia Brunois, haciendo jugar los dedos de la mano derecha.—Doy gracias á la santisima Virgen, ella es quien me ha curado, ella sola. Toda la piel de la mano cambió en la piscina; desde entonces puedo escribir, comer afeitarme sin pificultad.

Para abreviar, diremos que en el año actual só o se han curado 300

La señorita Julieta Batot tenía, por efecto de una enfermedad, una pierna más corta que otra. La practicaron dos operaciones sin resultado satisfactorio. En la piscina, la pierna derecha, que era la corta, alargó tres centímetros.

La venerable superiora del establecimiento de Villepinte entró en la sala, seguida de varias jóvenes que llevaban 31 cuadernos registros

—Con la autorización de los médicos—dijo la superiora—llevé á Lourdes en 1896 quince enfermas en el tercer grado de su dolencia.

Todo el mundo las consideraba ya como perdidas. Hoy, es decir, después de diez meses, han muerto tres, dos se hallan en situación gravisima, cinco no han mejorado y las otras cinco están curadas por completo.

—¿Esa cifra es la ordinaria en vuestro estab ecimiento?

—¡Oh, doctor!

—Si, usted no ha llevado á Lourdes más que á las desahuciadas. Diez y seis han sido en este año, ¿como están?

—Espero salvar nueve.

Y los médicos examidaron á las jovenes que iban con la superiera.

Aquellos semblantes respiraban salud.

—¡Y lo que comen!—exclamó la superiora.

Alfredo Auber, de Bourdeaux-les-Rouces, es otro enfermo que se abrasó un ojo con vitriolo, y perdió el otro *por simpatia*, según el doctos Collignon. Hacia dies y ocho años que padecia una cegnera completa. Fué en el verano último á Lourdes, y desde entonces ve con el ojo izquierdo solo, mejor que muchas gentes con los dos.

Otros muchos enfermos asistieron aún no curados del todo, los cuales prometieron, aconsejados por el doctor, volver á Lourdes «para no volver á estar enfermos,

El comerdio de Filipinas

La rebelión ha modificado el movimiento económico en las islas Filipinas Los 7 636,000 habitantes con que cuentan se han aumentado con los refuerzos militares, consumidores de grandes provisiones. Resulta de esto una actividad bastante grande en las transacciones comerciales y las industrias locales, al par que una perturbación muy grave en la propiedad en sus diversas formas.

La prosperidad ha sido grande para el comercio de importación durante la primera mitad del año 1896, porque los precios de las mercancías importadas se han mantenido mucho, no obstante una elevación en el cambio del 10 por 100, pues por efecto de la reforma aduanera protectora de 1891. España ha podido beneficiarse, reemplazando Barcelona á Manchester para provisión de numerosas materias textiles.

Todo el año 1896 ha sido favorable á las importaciones cuyo valor total se eleva á 30,687,500 francos, ó sean 20 millones para las procedencias y 10 para las extranjeras.

La exportación no ha resultado tan beneficio, porque ha sufrido la imposición de derechos

Los del azúcar han sido aumentados en 50 por 100, y los del cáñamo en 25 por 100,

Las exportaciones de azúcar de Manila, Cebú é Ilo-Ilo se han elevado á 20 millones de francos, y á 37 las de cáñamo, habiendo rebasado estos dos productos solamente el total de las importaciones.

Las salidas no superan, sin embargo, á las de 1895.

La América del Norte ha comprado 81 mil 614 toneladas de azúcar, China 66.974; Inglaterra, 56.327; Japon, 22.024, y la Europa continental, 3.497.

La mayor parte del cáñamo ha sido expedido á Inglaterra y á los Estados Unidos. Las compras de estos dos paises se han elevado á 53.000 y 47.000 toneladas respectivamente.

En las exportaciones de importancia más secundaria, el primer lugar está ocupado por el tabaco en rama y cigarros, 12.500000 y 3 750 000 francos respectivamente; después el coco con nueve millones y las maderas con 175 000.

Sobre los 183 667 de cigarros exportados el año último; el Japón y la China han comprado 98.310, la Europa continental 42 423 é Inglaterra 26 954.

La expansión china avanza infinitamente más que la japonesa en las islas Filipinas. Las principales industrias están hoy en manos de los los chinos en número de 100.000,

Crónica Local

Ha llegado á esta capital en el vapor-correo de hoy primer teniente de la E. de R. procedente de Filipinas D. Emilio Carrión Pujol, sargento que fué de este Regional, el cual ademas de dicho empleo, ha obtenido la cruz del M, M. pensionada, y está pendiente de otra propuesta, por su distinguido comportamiento en cuantas acciones ha tomado parte.

Le felicitamos.

Esta tarde á las cuatro y convocadas por el señor Compañy se reunirán en el salón de la Sociedad de «Obreros Católicos», las señoritas invitadas para despachar los billetes en la tómbola que la Junta de protcción al soldado está organizando á favor de los soldados que regresan de las campañas de las guerras de Cuba y Filipinas.

Ha pasado á mejor vida la virtuosa Sra. D.ª Josefa Moragues de Monedero, madre política de nuestro buen amigo D. Benito Pons,

Su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Han sido declarados cesantes en el destino que desempeñaban en la Secretaria de esta Audiencia los señores don Francisco Martorell y don Juan de Luque.

Para sustituirlos han sido nombrados don Francisco P. Arias y don Cayetano Colom y Coll.

El día 4 del mes pasado falleció en el sanatorio de la cruz roja de Segovia el soldado procedente de Cuba Jaime Bonet Roig, natural de Santañy,

Ha abonanzado el mal tiempo iniciado en nuestras costas hace alguno días.

Queda acordado el pago de la mensualidad corriente á la clase pasiva que lo tiene consignado en la pagaduría de hacienda de esta provincia en la forma siguiente.

Días 1 y 2 de Diciembre.—Montepio militar y civil.

Día 3 y 4.—Retirados de guerra y marina.

Día 6.—Pensiones remuneratorias, regulares exclaustrados, jubilados y cesantes.

Han corrido serios rumores, según los cuales el capitán general de estas islas, Sr. Moiño, había presentado su dimisión al gobierno de S. M.

El movimiento de enfermos en el hospital Civil durante el día 30 de Noviembre fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 310.

Entrados: 2.

Curados: 2,

Fallecidos: ninguno.

Quedan: 310.

Seccón Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Stas, Elisa y Bibiana vgs. y mres. y san Lope ob.

Mañana 2

CULTOS SAGRADOS

Continuan cuarenta horas en el Socorro á la Purísima Concepción de nuestra Sra,

Seccíon comercial

COMPAÑÍA DE LOS FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor, y Felanitx á las 7'55 mañana y 2 tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana. 2 30 y 5 30 tarde.

De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6 45 m y 5 tarde.

De Manacor hasta Felanitx á las 6'45 mañana.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7 mañana y 4 45 tarde.

De Felanitx hasta Manacor, á las 7 mañna.

De La Puebla hasta Palma á las 7'12 mañana y 5'15 tarde.

De la Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7'12 mañana, y 1 tarde.

De Inca hasta Palma, á las 6'40 mañana.

Palma 3 de Noviembre de 1897.—El Director general, G. Moragues.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	56'25
	Cambio Mallorquin	0'00
	Fomento Agricola	65'00
	Ferro-Carriles de Mall.	36'00
	Alumbrado por Gas	80'00
	Salinas de Ibiza	115'00
	La General Mallorquina	00,00
	Bonos Municipales	36'00
	La Isleña Marítima	00'00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0'00
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	63'70
	4 p. 0/0 exterior	79'65
	4 p. 0/0 amortizable	76'60
	Cubas (86)	93'90
	Cubas (90)	77'25
	Banco de España	420'45
	Tabacos	214'75
	Libras	33'10
	Francos	33'25
Barcelo	4 p. 0/0 interior	63'42
	4 p. 0/0 exterior	79'20
	4 p. 0/0 amort.	95'12
	Cubas (86)	91'00
	Cubas (90)	77'62
	Norte de España	00 00
	Francia	00'00
	Madrid	0'00
	París	00'00

EL BANQUETE DE AYER

Fué la comida de *Cas Catalá* un verdadero homenaje al general Weyler. Entre los doscientos cincuenta asistentes, que no fueron más por no permitirlo las condiciones del local, se veían representadas todas las clases sociales y todos los partidos políticos, menos el fusionista; si bien, tal vez, buscando y rebuscando, hallaríamos alguna excepción. No hemos de citar nombres, ni hay para qué.

***

El general llegó á *Cas Catalá* poco antes de las dos, y fué recibido con calurosos vivas.

Comenzó el banquete.

Se sirvieron los platos siguientes: Consomé Regencia—Ternera en salsa—Pastel de salmón trufé—Lomo de cerdo salerí—Pavas asadas—Baba suflé de Café—helados, postres, café.

Vinos: Champagne—Jerez—Tinto.

Franca expansión duró en toda la comida.

***

Habló el primero D. Juan Luis Estelrich.

En nombre de *La Ultima Hora* y de la comisión organizadora dedicó entusiastas frases de cariño al general, agradeció los homenajes de que este ha sido objeto y dió un viva á Weyler, contestando con entusiasmo.

Don Gabriel Vidal pronunció un elocuente discurso ensalzando los méritos del general. Historió su vida militar, recordó lo mucho que hizo en Cuba y lo que hubiera conseguido si una mano imprudente no le hubiera detenido en el camino de la victoria, añadiendo que esta misma mano va á convertir á España en gran *Galeota* de los yankées. Terminó diciendo que se ven grandes nubarrones en el horizonte La patria—dijo se volverá á vos, mi general, con más ansiedad de la que guía los ojos del náufrago hacia el faro en noche tormentosa.

Muy emocionado se levantó el general Weyler. Lamentó no ser orador, sino soldado. Agradeció tanto obsequio, tanta atención, congratulándose de oir vibrar tanto patriotismo entre sus paisanos, que han dado mucho más valor del que se merecen sus servicios (*No, no.*) Declaró que cuanto ha hecho lo debe á la abnegación, al sufrimiento, al valor de las tropas que estaban á sus órdenes (Una voz: *y no están aquí*) Brindó por el partido español, por la prosperidad de Cuba, que lleva aparejada la de Mallorca. Y siento—dijo que las circunstancias expresadas, y otras no me permitan hablar más. (Grandes vivas y aplausos.)

Estimulado por la concurrencia habló D. Gerónimo Pou. Hizo ver que Cuba española representa el porvenir de la raza ibérica en América, contra la raza sajona. Protestó de la implantación de la autonomía y olvidando pasiones de partido vitoreó al general Weyler.

D, Francisco García Orell dijo que llevaba el encargo de saludar al general Weyler. por parte de quienes lamentan que una mano artera quiera evitar que obtenga toda clase de alabanzas quien vuelve de Cuba llevando las simpatias de todo el Ejército, máxime cuando entre los detractores del general se encuentran los causantes de la guerra de Cuba. Añadió que excusaban su actitud contraria al general Weyler esos elementos en que se hacía política cuando en tal asunto no ha tenido la política más participación que la que ellos quisieron darle. Afirmó que apesar de cuanto se haga, los prestigios del general Weyler pueden eclipsar otros prestigios que tenían la pretensión de ser los únicos en Mallorca (*Grandes aplausos*). Aquí —dijo—no podemos ni respirar siquiera, como no lleve el aire el V.º B.º de determinado centro. Y cuánta será la estimación que Mallorca os tiene, cuando ha pasado por encima de eso y os ha festejado y obsequiado con tal entusiasmo! Concluyó vitoreando al general y á España con honra.

Don Wenceslao Retana felicita á Mallorca que ha tenido la gloria de ser cuna del mas grande de lo españoles.

Don Guillermo Moragues saluda con entusiasmo al general y califica de desgraciados á aquellos que quieren tener la exclusiva de los prestigios. Yo—dijo—quisiera que cada mallorquín fuera un prestigio y otra sería nuestra situación. Concluye diciendo que Weyler es llamado á los grandes destinos de la Patria, y le vitorea

Don Jerónimo Rius brinda por el general Weyler.

***

En medio del mayor entusiasmo se pronunciaron los brindis que hemos extractado, dando de ellos ligera idea. Los vivas y los aplausos interrumpían sin cesar á los que hablaban.

Interminable hilera de carruajes siguió al del general Weyler que salió de Cas Catalá enmedio de los vitores y aplausos de sus amigos.

El discurso de Maura

Imposible de todo punto dar extracto del discurso notabilísimo leido el sábado por el Sr. Maura en la Academia de Jurisprudencia, porque en él se hallan condensadas muy varias é importantes doctrinas, que avaloran con méritos didácticos la elocuencia del Sr. Maura.

De aquella parte del discurso dedicado por el autor del exámen del aspecto político del tema «Propiedad de personas jurídicas». — «Amortización». — «Vinculación», ofrecemos á nuestros lectores algunos hermosos fragmentos de aquellos en los cuales según el autor indica, está la declaración sintética de su pensamiento:

«Las personas jurídicas, Iglesias, Municipios, Corporaciones, Asociaciones, Institutos y fundaciones, abarcan y ordenan la mayor parte de la vida nacional, y todavía son el ambiente de las energías individuales que parecen sueltas; forman como la osamenta y la red nerviosa del cuerpo de la Patria. La personalidad individual es su sustancia; no se nutren sino con las iniciativas del hombre libre, que siente la dignidad altísima de un alma inmortal imagen de Dios, señora del mundo, idéntica en el Rey y en el mendigo, siempre responsable y habilitada siempre responsable y habilitada siempre para inefables é imperecederas recompensas. Todo esto es el individuo; pero, nacido de la sociedad, en la sociedad y para la sociedad, su vida casi entera se derrama en aquellas naturales desorganizaciones. Renuévanse y se transforman en el curso de la Historia las que brotaren del humano impulso con destinos contingentes; pero quien mire en derredor no pensara que sea más «individual» que la antigua la vida moderna, viendo las espesísimas mallas de una red de Sociedades, Ateneos, Congresos, Academias, Círculos, Ligas, Empresas, Bancos y Sindicatos, amén de las instituciones permanentes en todos los siglos; ya no son las fronteras ni los mares obstáculo para que se agremien y pongan en disciplina los empeños afines.

Las instituciones democráticas, la participación popular en los oficios de soberanía y la exaltación de la personalidad jurídica del hombre extreman la necesidad de respetar la vida, los patrimonios y todos medios de acción de las colectividades orgánicas. Para retener sobre sus hombros y ejercitar derechamente el poder político, necesitan los pueblos más cohesión y más disciplina social que para obedecer á un Monarca á una oligarquía omnipotente,

Por no haberlo entendido y practicado, tiene el semblante que veis la España presente. No era posible, no, que los individuos disgregados se hiciesen respetar uno á uno por el artefacto colosal del Gobierno y la Administración; los granos de arena mientras forman montaña, resisten al huracan y al torrente; pero la más leve brisa juega con ellos cuando ya son dunas; disolver las colectividades naturales, es mutilar la vida y enervar al hombre cuando debiera funcionar vigorosamente como ciudadano dentro del Estado, Diamanan de las elecciones populares todas las obras del poder público, y las elecciones populares todas las obras del poder público, y las elecciones sinceras no habrían sido posibles faltos de sistema, cohesión y disciplina los elementos sociales, aunque los gobernantes tuvieran moderación en el abuso de su fuerza. Y como esta fuerza no radica sino en la máquina oficial, cuyos manubrios asaltan por turno las parcialidades militantes, ni siquiera el estado es núcleo orgánico y permanente: deshace cada día la obra de la víspera, perturba con sus improvisadas incoherencias todos los intereses, retrocede ante los exacerbados egoismos y enseña al pueblo el menosprecio del derecho y los ilegítimos goces de la arbitrariedad.

Si pudiese confiar en la neutralidad de sus juicios quien está en el montón de los residenciados, vaticinaría yo que las mayores severidades de la Historia corresponderán á los partidos apellidados ó reputados conservadores; porque si los liberales tuvieron la inadvertencia de combatir ó demoler sentimientos é intereses en que las instituciones políticas del «self governement» necesitan apoyarse y vivificarse aquéllos tomaron parte principalísima, no desinteresada, en la demolición; exaltaron los oficios gubernativos y administrativos, como si la autoridad pública pudiese reemplazar la consistencia histórica y social; y ni siquiera respondieron al potente espíritu religioso del pueblo, porque del Gobierno solo entendieron las influencias de arriba abajo, tradujeron al doctrinarismo frances impregnado del lairismo, y emularon á los regalistas del siglo pasado».

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Noticias varias

Madrid 30 á las 10 n.

Reinan fuertes temporales.

Créese que habrán ocurrido naufragios.

Ha quedado suspendida la navegación del canal de la Mancha.

Ultima hora

Madrid 1 á las 2 m.

Se ha celebrado el consejo.

Háblase del aumento de fuerzas navales.

En los círculos nótase cierta desanimación.

FRINË

Cuando en el templo la ví
Y que tenía observé
Fija su mirada en mí
Con dulce expresión, temblé
De la dicha que sentí.
Sin pruebas, sin ocasión
Que me diera á conocer
De su ser la condición,
La juzgue, por impresión,
Mi ideal de la mujer.
Y la fria realidad
Con burlona carcajada
Fustigó mi vanidad
Al saber, de sus miradas
La repugnante verdad.
Eterna ley de la vida:
Junto al soñado ideal,
La decepción prevenida:
Tras el sueño, la caida:
Desde el cielo, al lodazal.
Con pasión y con ternura
La contemplaba gozoso
Pensando ¡Cuánta ventura,
Si tiene el alma tan pura
Como su cuerpo es hermoso!

VICENTE BELLMONT.

Casos y cosas

La marquesa, mujer de gran experiencia, echa en cara á su hijo, joven de veinticinco años, el vicio de trasnochar de un modo excesivo.

—Ne te pones en razón, hijo mío—le dice, —Si ahora vuelves á casa á las cuatro de la mañana, ¿á qué hora volverás cuando estés casado?

***

Un individuo llega muy acalorado á un quinto piso, donde vive un avaro.

Este, al verle, le dice:

—¿Quiere usted un refresco?

—Si, señor: lo acepto con mucho gusto.

—Pues bien abriré la ventana. Ya verá usted que airecillo tan agradable.

***

Se habla de suicidios.

—Hombre—dice Piave.—Hay desdichados á quienes desaira hasta la muerte. ¿Querrás creer que he intentado suicidarme seis veces ó siete?

Godeón, con gran interes:

—¿Y no lo has logrado nunca?

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Habiendo acudido á esta sociedad don Amalio Albernué pidiendo que por habérsele extraviado el resguardo n.º 495 de que se le proveyó al constituir en 20 de Octubre de 1897 el depósito de setenta y cinco pesetas, se le libre un duplicado, se hace público por medio de los periódicos de esta capital por si alguien lo tetiene ó se considera con derecho á el pueda hacerlo presente á esta Sociedad dentro el plazo de diez dias á contar desde hoy, en la inteligencia que transcurrido, se considerará el citado documento nulo y sin valor ni efecto expidiendo al interesado D. Amalio Albernué el duplicado que solicita.

Palma 20 de Noviembre de 189,—Por la Sociedad del A. por G.—El Director, Eusebio Pascual.

Teatro Principal

COMPAÑIA DE VERSO

de don Emilio Thuiller

función para hoy

El Angelus

Tocino del cielo

A las ocho en punto

LISTA DE LA COMPAÑIA

Primer actor y director: Emilio Thuiller.

Primera actriz: Luisa G. Calderón de López.

Primer actor cómico: Juan Balaguer.

Otra primera actriz: (Dama joven) Nieves Suárez.

Primera actriz de carácter: Emilia Dominguez.

Primera dama joven: Concepción Suárez.

Segunda dama: Margarita Monrreal.

Actriz cómica: Vicenta Mata.

Característica: Eloisa Bagá.

Segunda dama joven: Emilia Combil.

Actrices: Eloisa Giménes, María Marín.

Primer galan jóven: Emilio Armengod.

Primer actor de carácter: Fernando Altarriba.

Actor cómico: Rafael López.

Segundo galán: Rafael Barceló.

Galán jóven: Guillermo Arcila.

Galán jóven cómico: Waldo Fernández.

Característico: Fernando Calvo.

Actor genérico: Enrique Martinez.

Segundo actor cómico: Manuel Balaguer.

Actores: Emilio Ruiz, Ramón Berrocal.

Apuntadores; Ambrosio P. Liquiñano, Daniel González.

Se representarán las obras últimamente estrenadas en Madrid y las que vayan estrenando.

Precios por abono y á diario

«Diario»—Palcos plateas, sin entradas 12 pesetas; Palcos ee primer piso, sid id. 11 id.; Palcos segundo piso, del núm. 10 al 14 sin id. 9 id.; Palcos segundo piso sin id. s id.; Palcos tercer piso, sin id. 4 id.; Butacas, sin id. 1 50 id.; Tertulia asientos, sin id. 0 60 id.;

Delanteras de paraiso 0'50 id.; Entradas generales 1 id.; Entradas de paraiso 0'70 id.; Media entrada general 0'50 id.; id. de paraiso 0'40 id.

El timbre móvil con arreglo á la vigente ley, á cargo del público.

Representante: Alfredo Ruiz.

Palma—Imp. de Rubí y Monserrat—Marina 2